



Madrid, 13 de diciembre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Iberoamérica”) pone en conocimiento el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento con lo establecido en el apartado tercero, punto 5 de la referida Circular 15/2016, y en relación con la información publicada por la Sociedad en fecha 31 de octubre de 2017 al respecto del grado de cumplimiento de las proyecciones incluidas en el DIIM, en el que se anunciaba que la Sociedad se encontraba en negociaciones avanzadas para la firma de 2 contratos, uno de una serie coproducida y otro de una serie de terceros, la Sociedad comunica lo siguiente:

- La firma del contrato de la serie coproducida (que se refería a “Heidi, bienvenida a casa”), así como la entrega de los materiales, se prevé que se produzca en los primeros meses de 2018. La venta de estos derechos podrían suponer para la Sociedad unos ingresos de € 700 miles en 2018.
- La firma de la serie de terceros, así como la entrega de los materiales, se prevé que se pueda producir el 29 de diciembre de 2017. La firma y entrega de estos materiales podría suponer unos ingresos de € 1.950 miles y un resultado de explotación de € 1.200 miles en 2017, si bien se advierte de que, en caso de que se produzca un retraso en la firma o en la entrega de los materiales, no se podría considerar ningún ingreso correspondiente a esta serie en 2017.

En base a estos hechos, la Dirección de la Sociedad ha preparado la siguiente previsión de cierre del ejercicio 2017 que se presenta comparada con la las previsión incluida en el Documento Informativo de Incorporación al MAB (DIIM).

Esta previsión de cierre se presentará al Consejo de Administración que se reunirá en los próximos días para la aprobación de la misma.

€ miles	2017 (previsión DIIM)	2017 (actualizado)	Variación %
<b>Importe neto del la cifra de negocio</b>	<b>4.391</b>	<b>1.650</b>	<b>-62%</b>
Gastos de personal	-683	-785	
Otros gastos de explotación y aprovisionamientos	-380	-389	
<b>EBITDA</b>	<b>3.328</b>	<b>476</b>	<b>-86%</b>
Amortización de inmovilizado	-1.449	-1.123	
<b>EBIT</b>	<b>1.879</b>	<b>-647</b>	<b>n.a.</b>
Gastos financieros	-50	-66	
<b>Resultato antes de impuestos</b>	<b>1.829</b>	<b>-713</b>	<b>n.a.</b>
Impuesto sobre beneficios	-420	178	
<b>Resultato del ejercicio</b>	<b>1.409</b>	<b>-535</b>	<b>n.a.</b>

La explicación de las principales desviaciones es la siguiente:

#### I. Importe neto de la cifra de negocio:

La desviación de los ingresos respecto de las previsiones publicadas en el DIIM es consecuencia de que en el ejercicio 2017 no se ha cumplido la previsión de ventas de la serie Heidi. En el momento de la elaboración de las previsiones incluidas en el DIIM existía en el mercado una gran demanda de series juveniles y la presentación del proyecto en América Latina y en Europa tuvo una recepción muy positiva, por lo que se había previsto para el ejercicio 2017 una facturación de € 3,7 millones entre las temporadas 1 y 2. Sin embargo, el cierre de las negociaciones y firma de los contratos se ha dilatado en el tiempo y, en consecuencia, la cantidad de contratos efectivamente suscritos en el ejercicio 2017 ha sido muy inferior a los previstos al inicio del ejercicio.

Adicionalmente, se preveía obtener unos ingresos de € 340 miles derivados de la venta de licencias de producto de la marca Heidi, que no se han producido debido al retraso en la venta y retransmisión en televisión de la serie.

Al respecto de Heidi, tal y como se ha comentado anteriormente, la Sociedad recibió en marzo de 2017 confirmación por parte de una gran televisión pública europea de que se encontraban interesados en adquirir los derechos de Heidi para uno de sus canales juveniles. Desde ese momento, la Sociedad ha trabajado para conseguir la firma de este contrato antes del cierre del ejercicio 2017, dado que en el sector audiovisual es muy común el cierre y firma de contratos en los últimos meses del año. Por ese motivo los ingresos derivados de este contrato se contemplaban en la información que la Sociedad comunicó

el pasado 31 de octubre de 2017. Sin embargo, el día 30 de noviembre esta televisión informó de que, por motivos coyunturales, la firma del contrato se retrasaría hasta el primer trimestre de 2018, aun cuando la emisión de la serie está fijada para el mes de abril de 2018, en horario de *prime time* para series de este tipo.

Al respecto de la segunda temporada de Heidi. La producción comenzó, conforme a lo previsto en el contrato de coproducción, en junio de 2017, y finalizó el pasado 30 de noviembre. Sin embargo, actualmente se están editando los episodios a fin de que sea posible tenerlos disponibles para su entrega a principios de 2018. Por este motivo, ante la imposibilidad de entregar los materiales con anterioridad al 31 de diciembre, no han podido suscribirse los contratos relativos a esta segunda temporada. Sin perjuicio de lo anterior, es muy probable que los canales de televisión de América Latina que compraron la primera temporada de Heidi estén interesados en adquirir la segunda.

En este contexto, cabe destacar, que un canal de Latino América, ha realizado una oferta por la segunda temporada de Heidi, si bien por un importe inferior al obtenido por la primera temporada (€ 110 miles de impacto para la Sociedad). Este contrato se prevé cerrar y firmar antes de fin de año, aunque el mismo no se incluye en la previsión de cierre dado que la entrega del material se producirá en 2018.

La Sociedad, adicionalmente, está desarrollando una estrategia digital para que la serie se pueda ser vista en todos los soportes no lineales y llegue más fácilmente a su público target.

## **II. Gastos (incluye las partidas aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos de explotación):**

No se produce una desviación significativa en las partidas de gasto, y el estimado para cierre del año se mantiene en línea con lo estimado en el DIIM.

## **III. Amortización del inmovilizado:**

La desviación de esta partida resulta de una menor amortización de Heidi, por el retraso en la venta de la segunda temporada.

## **IV. Resultado Financiero:**

El Grupo ha incurrido en mayores gastos financieros debido a que ha incrementado su deuda financiera durante el primer semestre del 2017.

## **Perspectiva de la Sociedad y negocios no recurrentes:**

Para compensar la reducción de las ventas esperadas de la serie Heidi en el ejercicio 2017, la Sociedad ha buscado alternativas a fin de poder cumplir con los ingresos previstos y anunciados al mercado. En este sentido, la Sociedad ha conseguido la representación para Italia de una serie española por la que en marzo de 2017 una cadena de televisión confirmó su interés en adquirir los derechos. La firma del contrato está prevista para antes fin de año y, en el supuesto de que el mismo se firmase y se

entregase el material antes del cierre del ejercicio, tendría un impacto de € 1.950 miles en ingresos, como se ha indicado anteriormente.

En resumen, si se suscribiese el contrato y se entregasen los materiales con anterioridad al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad podría obtener los siguientes resultados:

€ miles	2017 (previsión DIIM)	2017 (supuesto de que se firme el contrato)	Variación %
<b>Importe neto del la cifra de negocio</b>	<b>4.391</b>	<b>3.600</b>	<b>-18%</b>
Gastos de personal	-683	-785	
Otros gastos de explotación y aprovisionamientos	-380	-389	
<b>EBITDA</b>	<b>3.328</b>	<b>2.426</b>	<b>-27%</b>
Amortización de inmovilizado	-1.449	-1.873	
<b>EBIT</b>	<b>1.879</b>	<b>553</b>	<b>-71%</b>
Gastos financieros	-50	-66	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.829</b>	<b>487</b>	<b>-73%</b>
Impuesto sobre beneficios	-420	-84	
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.409</b>	<b>403</b>	<b>-71%</b>

En el momento en que se firme el contrato se publicará un hecho relevante para anunciarlo al mercado.

Adicionalmente, cabe destacar, en relación con el futuro de la Sociedad, que, sin perjuicio de que en 2017 Heidi no haya generado las ventas y los beneficios previstos para el ejercicio, las expectativas de la Sociedad para ejercicio 2018 son optimistas. La estrategia de la Sociedad es finalizar el doblaje y tener preparado el material para su entrega en el momento en que se firme el contrato, lo cual se prevé que sucederá en el primer trimestre de 2018.

De igual forma, la compra venta de series de terceros ha sido para la Sociedad una fuente de ingresos importante en el pasado y cuenta que pueda seguir siendo un apoyo en los ingresos hasta que consiga que su propia producción, Heidi, genere los ingresos que se preveían en el momento de la producción. En este contexto, se ha negociado la autorización para representar en Italia tres importantes series de mucho éxito en España, que se emitirán en *prime time*, y en cuya comercialización se trabajará a lo largo de 2018.

De igual forma, se está negociando una opción de compra de una serie de emisión diaria que se ha emitido durante todo 2017 con bastante éxito, de la que ya se han producido 150 episodios y de la que se siguen produciendo más, y se espera poder vender para una franja diaria de la sobremesa.

Teniendo en cuenta que, como se ha visto este año, la previsión de ventas de la serie Heidi está afectada por diferentes factores externos, la Sociedad mantendrá, tal y

como ha hecho en 2017, el negocio de distribución de series de terceros que puede aportar ingresos significativos sin necesidad de realizar grandes inversiones, a fin de mitigar esta incertidumbre.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. María Bonaria Fois  
Secretaria del Consejo de Administración  
MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.